

Municipio de Solís Grande

**Acta N° 016/10
Sesión Ordinaria
28-Octubre – 2010**

Secretaría de Actas

Acta N° 016: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los veintiocho (28) días del mes de Octubre del dos mil diez (2010), siendo las veinte horas se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, los Señores Concejales(as) Cristina González, Luz Ma. Espinosa, N. Palomino y David Suárez, Concejales Suplentes la Sra. Alejandra Sención, Pablo Sánchez, Miguel Cabrera y Osvaldo Suárez. Como oyentes los Sres. Alberto Silvera y Daniel Bravo. Actúa como Secretario de Actas el funcionario Juan Bonilla ficha 8120. Siendo las veintiuna horas y treinta y dos minutos el Sr. Alcalde da por iniciada la sesión ordinaria, luego de haber recibido al Sr. Hourcade, Sr. Antonini y un representante del Instituto SARAS.

Al inicio de la Sesión actúa como Concejal Titular el Sr. Osvaldo Suárez al haberse retirado previo a la sesión el Sr. David Suárez.

Consideración del Acta anterior N° 14/10:

Se Vota: Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

Consideración del Acta anterior N° 15/10:

Se Vota: Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

El Sr. Alcalde entrega el informe por escrito.

Consideración del Informe del Alcalde de la Sesión Anterior:

Se Vota: Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

MEDIA HORA PREVIA:

Sra. Concejala L. Espinosa: Va en sintonía con el informe, lo primero era referente a la respuesta de solicitud del lugar de funcionamiento de la bancada que habíamos solicitado, entendemos la buena voluntad y el motivo de la demora, solicitamos si hay la posibilidad de contar con ese espacio en la oficina donde se reunían los Ediles en el periodo anterior. **Sr. Alcalde:** Si donde esta actualmente el MEC, están todas las cosas del MEC, y estoy esperando que venga ANTEL a sacarme las cosas y no viene, y no deja que nadie toque las máquinas si no es el técnico de ANTEL. **Sra. Concejala L. Espinosa:** ¿Estamos hablando del mismo lugar?. **Sra. Concejala C. González:** Es una oficinita que había en el fondo que usábamos nosotros para guardar nuestras cosas en la sesión pasada. **Sr. Alcalde:** Es de uno por uno, un cuadradito, están las becarias ahí. **Sra. Concejala L. Espinosa:** ¿No hay un huequito ahí?, ¿y ahí no podemos funcionar?, es que andamos con tanto material y la idea es que tengamos un espacio donde funcionemos como bancada, y a su vez tengamos un mueblecito, algo mas organizado. **Sr. Concejala N. Palomino:** ¿Ustedes están hablando como bancada?. **Sra. Concejala L. Espinosa:** Sí. **Sr. Alcalde:** Yo diría que esperen una semanita más porque ahí hay muebles que son de la fotocopidora habría que sacar todo de ahí, y ahora no tengo lugar. **Sr. Concejala N. Palomino:** Yo pienso exactamente que tenemos que tener un lugar para trabaja mejor y achicar las sesiones. **Sra. Concejala C. González:** Para poder trabajar organizadamente. **Sra. Concejala L. Espinosa:** Se solicita información sobre el tema de los cursos de pesca, mas que nada para ver quien lo convoca, quien cubre los costos, ¿tenes una idea de eso?, ¿quién lo gestiona quien va a ir?. **Sr. Alcalde:** Es un profesor yo te diría que sin costo, empezó el sábado pasado, yo no vine. **Sra.**

Concejala L. Espinosa: ¿Quién lo gestionó? **Sr. Alcalde:** El MEC. **Sra. Concejala L. Espinosa:** En relación al MEC ya que lo nombraste, era a través de ti solicitarte que se pida una entrevista con las autoridades del centro MEC, el Jefe de los coordinadores, si podemos generar una entrevista para que puedan venir. **Sr. Alcalde:** Supongo que si, si. **Sr. Concejala N. Palomino:** No entendí. **Sra. Concejala L. Espinosa:** En realidad generar una entrevista con el coordinador general del Centro MEC. **Sra. Concejala C. González:** También queremos saber como esta la comisión en formación de los chicos. **Sra. Concejala L. Espinosa:** Lo que Cristina quiere saber si los padres de la comisión de Cine Estrellas, ¿si se han organizado, o si por lo menos han adelantado algo?. **Sr. Alcalde:** A mi no me han avisado nada. **Sra. Concejala L. Espinosa:** De repente pedirles a las mismas madres si van adelantando algo, para que el Municipio pueda aprobar sus proyectos sino va a ser imposible, y dejo Alejandra va a terminar con el último punto. **Siendo las veintiuna horas y treinta y ocho minutos se levanta como Concejala Titular la Sra. L. Espinosa pasando a ocupar su lugar la Sra. A. Sención.**

Sra. Concejala A. Sención: Yo solo voy a leer la carta que me envió Roberto Iraldi y Alvaro Luzardo de las disculpas que ellos tenían previsto concurrir hoy me habían dado la palabra y me gustaría que quedara en Actas que me envíen esta carta de las disculpas para el Sr. Alcalde y para todos los Concejales. ***"Sr. Hernan Ciganda, Alcalde del Municipio de Solís Grande, de nuestra mayor consideración. Por la presente solicitamos a los integrantes de este Municipio nuestras disculpas por no poder concurrir en el día de hoy a la sesión junto al Director Ingeniero Agrónomo Alvaro Luzardo, como estaba previamente acordado, debido a compromisos políticos de último momento que nos retienen en Maldonado, es nuestro deseo coordinar a una nueva fecha de esta visita a la brevedad posible, agradeciendo su atención, saluda a ustedes con nuestra mayor estima Edil Roberto Iraldi y Alvaro Luzardo".*** **Sr. Alcalde:** Muy bien.

Siendo las veintiuna horas y treinta y nueve minutos se levanta como Concejala Titular la Sra. A. Sención volviendo a ocupar su lugar la Sra. L. Espinosa.

Sra. Concejala C. González: Yo deseo comunicarles que Carlitos a acordado una reunión para el miércoles diecisiete de Noviembre en horario que debemos establecer, con el Ingeniero Domínguez del Instituto Nacional de Colonización a los efectos de hacer saber el interés que deberíamos tener en este cuerpo por los locales ociosos y casas habitadas en padrones Rurales, ejemplo la casa al lado del CAIF, el Club donde funciona el Liceo en primera instancia, la Estación de AFE, sino están enterados deberían saber que el predio rural de la Ex Empresa Rausa, también las tierras en donde se haría el saneamiento, es nuestro deseo invitar a Ediles Departamentales para que también tomen conocimiento de primera mano de nuestras inquietudes así como representantes Nacionales, Diputados y para que se diga que no estamos en campaña política los invito a que sean ustedes a representantes y a usted Sr. Alcalde lo haga a las autoridades del Partido Colorado por escrito y nos traiga en la próxima reunión la copia de tal invitación, Alcorta no va a poder venir porque esta enfermo y esta de licencia médica, nos gustaría que el estuviera pero va a ser imposible, eso viene hacer el primer punto.

2do. Punto, lo que tengo para decirles es que el día Viernes quince a las diez horas tuve una llamada de la Intendencia Municipal de Maldonado denunciándome que el Camión Chevrolet 583, que pertenece a este Municipio se encontraba estacionado en la vereda de la calle Sarandi, frente al Edificio Comunal, lo tome en primera instancia como un hecho sin importancia, pero a las doce y treinta horas me vuelven a llamar reiterándome lo mismo, pero ahora acotando que el Chofer estaba durmiendo y que iban a llamar a la radio, pido que no, que no llamen, que yo voy a llamar al Alcalde, al cuál le comunique, luego me entero que quien manejaba el Camión no es un chofer sino el mecánico del Municipio, ahora me pregunto y quiero que esto se tome como un pedido de informe, ¿qué pasa y quiénes hacen las atenciones del taller cuando no esta el mecánico?. Sabemos que no es la primera vez que pasa. ¿Por qué el único mecánico que contamos hace la función de chofer?, ¿si se necesita un chofer y no hay porque no se les da horas extras a quien corresponde cubrir?, ¿que cupos de horas extras tenemos hasta fin de año y quienes y porque las están haciendo?. Esta semana fue el mismo camión con el mecánico y paso por la Dirección de chóferes para avisar que estaba en Maldonado, quiero aclarar que no fue el Director de Chóferes el que me llamo, fue otra persona, no fue el, eso es lo que quiero aclarar. **Sr. Alcalde:** Espera un poquito, si pero me miras como diciendo no se, léelo tranquila pero no me mires así. **Sra. Concejala C. González:** ¿A quién me dirijo a Palomino?. **Sr. Alcalde:** Diríjete a todos, léelo en tono cordial y lindo como veníamos hablando siempre. **Sra. Concejala C. González:** No te sientas aludido. **Sr. Alcalde:** Que me voy a sentir aludido si no tengo ni idea lo que me estas hablando. **Sra. Concejala C. González:** La información te la estoy pidiendo a ti, por lo tanto a quien tengo que mirar es a ti, entonces miro a Palomino. **Sr. Alcalde:** Mira a quien tu quieras. **Sra. Concejala C. González:** 3ero. Jornales Solidarios, otra cosa que quiero saber, quiero saber en que esta, si se llamo a todos los suplentes de los titulares que no se presentaron, sabemos que van a estar cumpliendo funciones hasta Diciembre, sino asumen los suplentes tenemos que ser sumamente cuidadosos porque para el año que viene vamos a tener menos personas para llamar, al no asumir nos van sacando lugares después y se las van dando a Pan de Azúcar o a Piriápolis, eso también quiero que me comunique sobre esto. 4to. Después lo de Cine Estrellas que ya lo dijo ella, solo eso. **Sr. Concejal N. Palomino:** ¿Quiero fundamentar el voto si me lo permite Sra. Concejal?. **Sra. Concejala C. González:** Como no. **Sr. Concejal N. Palomino:** Dos cosas, me gustaría saber que función estaba cumpliendo ese camión, que me lo informe sobre que función estaba cumpliendo ese camión ahí en ese lugar y a la vez tomándose su descanso que me parece que lo podía tomar en otro lado. Segundo, ¿si el Sr. Alcalde estaba enterado?, y si el Sr. Alcalde me podría contestar que función estaba cumpliendo ese camión ahí. Tercero, lógicamente no corresponde de que el mecánico este cumpliendo una función de chofer, o es chofer o es mecánico, eso creo que esta bien en la tapa del libro, y a la vez cuál era el motivo de que ese chofer o ese mecánico estaba durmiendo por lo que dicen, me gustaría que me hiciera un informe si la Sra. esta de acuerdo. **Sra. Concejala C. González:** Si yo ya pedí un informe. **Sr. Concejal N. Palomino:** Un informe completo respecto a eso, porque me da la impresión de que volvemos a las cosas que hubieron hace mucho años en esta Junta, no me gustaría, esas cosas mas que empieza un gobierno, tratarla por todos lo medios limitarlas o terminirlas, que se cumplan con las

funciones que correspondan, que se haga lo que corresponde, y que cuando no se pueda hacer lo que corresponde que se informe porque no se pudo hacer, nada mas Sr. **Sra. Concejala C. González:** A mi lo que mas me molesto de todo esto, es que al el enterarse de que yo había llamado a Ciganda para comunicarle, ayer fue a Maldonado como diciendo si quieren llamen estoy en Maldonado, como tomando un poco del pelo a la Dirección de chóferes de Maldonado, cuando no fueron ellos los que me avisaron a mi, fue otra persona, me molesta un poco eso, esa tomada del pelo, nosotros que estamos haciendo acá, ¿estamos pintados?, un poco mas de respeto a mi persona. **Sr. Alcalde:** Dirijite a el, a mi no me digas. **Sra. Concejala C. González:** El es un funcionario yo no me puedo dirigir a el, me puedo dirigir a ti pero a el no. **Sr. Concejal N. Palomino:** Es que no tenemos porque, perdónenme si me permiten, no tenemos que dirigirnos, y no me voy a dirigir jamás, siempre que me tenga que dirigir me voy a dirigir a usted, porque es así. **Sr. Alcalde:** Si, si, por supuesto, pensé que era algo personal. **Sra. Concejala C. González:** No, no, personal no, yo no di nombre solo dije funcionario. **Sr. Concejal N. Palomino:** ¿Usted piensa que es con usted?. **Sr. Alcalde:** No, no, si no éra yo el que estaba durmiendo. **Sra. Concejala C. González:** Yo no tengo ningún problema con el. **Sr. Alcalde:** Aparte de eso de que estaba durmiendo, tráeme una foto de que estaba durmiendo porque yo eso no te lo voy a contestar, ta, que quede clarito, te voy a seguir explicando una cosa. **Sra. Concejala C. González:** Que quede en Actas. **Sr. Alcalde:** Les he dicho no se cuantas veces acá que no tenemos funcionarios para manejar, el tiene autorización para manejar, no es que es mecánico y no puede manejar, no, tiene autorización para manejar, se nos rompió un camión, va muchas veces manejando el camión a buscar repuestos, tengo un camión hacer tres días tirado en la comisaría, no había rulemanes, el va, con ese viaje ya se traían caños, porque va un camión no solo a buscar repuestos, iba porque tenia que traer caños, ya se aprovecha el viaje, va con el Mensajero, que el mensajero tiene que levantar cantidad de cosas en el palacio, entonces va se pone en la vereda si no hay lugar donde estacionar, tiene que estacionar ahí esperando que baje el mensajero, no se que trajo en ese momento, algo habrá traído, el mensajero esta yendo día por medio, o va en ómnibus o en el camión este y ya aprovechan a dar todas las vueltas, no tengo mas nada para decir. **Sra. Concejala C. González:** ¿El chofer de este camión quién es?. **Sr. Alcalde:** El chofer de ese camión, ya lo mande a Maldonado que ese camión era el que estaba roto, se arregló no tiene chofer, no tengo chofer, y hay dos camiones mas pero como están de licencia no hay quien los maneje. **Sra. Concejala C. González:** ¿Cuántos chóferes hay acá en el Municipio?. **Sr. Alcalde:** Habrán cuatro o cinco, hay dos que están de licencia, no hay, ya le mande la cartita a Edisón Borges. **Sra. Concejala C. González:** ¿Mecánico hay uno solo?. **Sr. Alcalde:** Si mecánico hay uno solo. **Sra. Concejala C. González:** ¿Chóferes hay mas?. **Sr. Alcalde:** Si obvio chóferes hay mas, ya le dije que tengo dos tractores chicos sin chofer, un tractor grande, tengo cuatro camiones, una pala, una Retro, una moto niveladora, un cilindro, un cilindro chico, hay ya tenes que precisaría como quince personas autorizadas a manejar, el otro día les dije que estoy con un tractor chico, y esta manejando un funcionario, que vinieron hacer un control y no esta autorizado a manejar un tractor chico, se bajo ahora esta de sereno. **Sra. Concejala C. González:** ¿Y las horas extras como se manejan?. **Sr. Alcalde:** Horas extras estuvieron

haciendo estas dos personas que vinieron de Maldonado con las máquinas como iban a estar no se cuanto tiempo y se mandaron las horas extras que no me acuerdo cuantas fueron, sino si habrán sido diez horas extras cada uno.

Sra. Concejala C. González: ¿De todas maneras me podrás informar todo esto por escrito?. **Sr. Alcalde:** Como no. **Sra. Concejala C. González:** Gracias.

Sr. Concejal N. Palomino: Voy a tocar por arriba ese temita, y muy superficialmente, sucede un tema, de que lamentablemente dicen que pueblo chico infierno grande, entonces lógicamente, veo de que prácticamente uno no puede tratar las cosas con la seriedad y la responsabilidad que corresponde, con la cual la gente lo puso, porque al otro día, no precisa nada mas y nada menos, que dar un hecho para que al otro día encuentre a esa persona no sea la misma, ya como que en realidad, prácticamente, esa persona, esta tan al tanto, de quién y tal vez con algún agregadito más, cuando queremos acordar, yo ya lo dije una vez vamos a terminar en un montón de problemas, lamentablemente, yo quiero dejarlo bien claro, que lo que esta bien lo voy a defender a muerte, lo que esta mal lo voy atacar a muerte, estoy dispuesto en ese sentido voy a estar 'le guste a quien le guste, lo que estamos acostumbrados a un ambiente mas grande, donde prácticamente los planteamientos, es difícil que alguien lea en un expediente haiga nombrado a una persona y que esa persona ni se enteró, y si se enteró tiene que hacer muchos kilómetros, pero en este caso de acá, somos poquitos, tenemos que llevarnos bastante bien, lo mejor que podamos, para que en ese sentido no de derecho a este tipo de cosas, otro tipo de cosas, porque nosotros no somos el Alcalde, somos concejales, pero tenemos llamadas por teléfono, muchas.

Sr. Alcalde: Hay que tener cuidado. **Sr. Concejal N. Palomino:** Entonces esas muchas llamadas que a veces uno no tiene tampoco ni la seguridad de que esas llamadas sean reales, porque uno tiene que a veces, uno tiene que estar parado medio en firme, lo mejor es decirlo acá en una mesa, mirándonos donde las cosas se digan claras porque esas llamadas pueden ser con doble sentido, unos que posiblemente quieran que no funcione esto, otros para armar un problema donde no existe, pero nosotros cada uno estamos acá, estamos puestos, tenemos un apoyo de la gente y como tal tenemos que responderle a la gente, yo estoy seguro que el Alcalde es que tiene mas responsabilidad, pero tambien tiene que entender de que ciertas cosas también las tenemos nosotros, y hay cosas como ser que a veces en cierto informe esta el monto de plata, el Alcalde dice se gasto tanta plata en tal cosa, a mi me gustaría saber en que se gasto ese monto de plata, en que se gasto, fueron cinco pesos, con cinco pesos se compro una tuerca y esa tuerca costo cuatro pesos, tres pesos, pero saber en que se gasto, porque uno también tiene que dar la respuesta, a ese tipo de cosas, son pequeñas cosas, que se cuenta con pocos funcionarios y todo lo demás, dentro de lo que se pueda me gustaría trabajar de esa manera, de que nosotros también, en vez de venir a buscar ese material, no, lo tenemos claro, nosotros fuimos informados de tal manera que no tenemos, que usted lo que esta diciendo no es la verdad, lo estamos parando a ese tipo de cosas. Otra cosa, que quiero dejar si ustedes están de acuerdo me gustaría que todo el barrio de acuerdo a solicitud de un montón de gente, por su estructura, por sus años, por su forma, hay vecinos que me lo han planteado que se nombren edificio histórico todo el barrio viejo de Aznárez, el pueblo viejo de Aznárez, que se nombre porque dice que de acuerdo a la forma que

esta hecho representa un estilo que no es un estilo Uruguayo, es un estilo que vino de otro lugar, que por eso es que a uno le llama la atención, me gustaría y lo pongo como moción de que esas viviendas, aparte puede favorecer frente a decisiones, que esas obras se nombren monumento histórico y que como tal, se le dé la explotación que corresponda y a la vez también tengan un respeto en el sentido de que mañana no venga una aplanadora y marche con todo.

Sr. Alcalde: No es de colonización te aclaro. **Sr. Concejal N. Palomino:** Si no es de colonización sea de quien sea. **Sr. Alcalde:** Es del Banco República. **Sr. Concejal N. Palomino:** Si es del Banco, mejor todavía, sea del Banco República o sea de Colonización me gustaría protegerlo, protegerlo porque la verdad fue un poco la base, el principio de todos, en aquel tiempo eran medianeros lo que colonización llama colonos, entonces este todo eso me gustaría de que a la vez se votara, y se facilitara Sr. Alcalde, de que los arreglos que tuvieran que hacer respecto en el momento en que se nombre, que se declare de interés Departamental. **Sr. Alcalde:** Municipal. **Sr. Concejal N. Palomino:** Municipal, me gustaría de que tuviera la facultad de llegar a decir bueno se voló una chapa vamos a decir, y el Municipio va y le coloca una chapa, o se esta por caer una pared, todo lo contrario, tenerlo podadito, arregladito, blanqueadito, todo eso como monumento, como una obra histórica, que cuenta de las épocas del inicio, desde antes, desde que se creo Rausa, el Ingenio Azucarero, me gustaría sinceramente de que si ustedes me acompañan que eso se declarara, pero junto con eso darle la facultad al Sr. Alcalde, o votar separado, quizás en el mismo punto no pueda ser, votarlo separado, que el Alcalde no tenga que decir, bueno voy arreglar esta fila y tenga que pasar por acá, eso no todo lo contrario, pasa como hacer una obra Municipal. **Sr. Concejal O. Suárez:** Pero es privado eso. **Sr. Concejal N. Palomino:** Es privado pero se declara, al declararlo ya es Patrimonio Histórico, lógicamente no pierde el Derecho de Propiedad, pero tiene otra esencia, tiene otra cosa, por eso lo estamos declarando para que pueda tener esa potestad, y la vez para que se conserve, y al vez para que nos agarrasen con todo en cualquier momento, tenemos cuatro mil hectáreas de que todo lo que se tenga que hacer se haga en otro lado pero tampoco dejarlo caer, no dejar venir a menos y eso lamentablemente si no es del Municipio, quien lo va a ser, nadie más, entonces yo mas diría, que si se puede, si pudiera incluir en el presupuesto para poder mejorar eso, es lo que conforma, y eso que tiene su historia mas, nada mas, quiero que si me acompañan ponerlo a consideración. **Sr. Alcalde:** Se puede fundamentar algo antes de considerarlo, ¿vos decís de hacerle el mantenimiento de todo el pueblo?, como dijiste de blanquearlo y eso. **Sr. Concejal N. Palomino:** No, otra cosa que quiero, capaz que estoy equivocado, que no es todo, no se cuantas filas son, para mi son cuatro filas. **Sra. Concejal L. Espinosa:** Son cincuenta casas, creo que son tres filas. **Sr. Concejal N. Palomino:** Para mi son cuatro, una de cada lado y otra al medio. **Sr. Alcalde:** Yo acompaño me parece bárbaro, ¿pero decís de hacer el mantenimiento del pueblo?, vos dijiste de pintarlo y eso. **Sr. Concejal N. Palomino:** Yo digo que se puede conservar el estado. **Sra. Concejala C. González:** Yo creo que hay un mecanismo que cuando se declara monumento histórico, se obliga a los mismos vecinos a mantener el espacio pintadito y limpio. **Sr. Alcalde:** Claro porque esta todo habitado. **Sra. Concejala C. González:** Los mismo vecinos son los que tienen que mantener ese espacio en condiciones. **Sr. Concejal N. Palomino:** No, no, en el momento que pasa

a los vecinos si, pero en el momento que se declara de interés Municipal es el Municipio también, todo lo que se declara monumento histórico. **Sr. Concejal O. Suárez:** Es algo similar como se trata en Colonia el Barrio antiguo, debe ser algo similar, gente que vive allí pero tiene que mantener un estilo, hay que pintar de tal color. **Sr. Concejal N. Palomino:** Y no puede hacer lo que quiera. **Sra. Concejal L. Espinosa:** A eso iba yo, en realidad eso esta amparado por una Ley, en el caso de Colonia ta, es Patrimonio de la Humanidad. **Sr. Concejal N. Palomino:** En el momento en que se declara monumento histórico ya también. **Sra. Concejala L. Espinosa:** Nosotros tenemos ingerencia, ¿nosotros podemos declararlo?. **Sr. Alcalde:** Si hay voluntad lo hacemos. **Sra. Concejala L. Espinosa:** Me encanta la idea de valorizar. **Sr. Concejal n. Palomino:** Tal vez haya quedado sin aclarar, en cierta parte lo dejo claro, si hay que modificar, si se va a pintar de blanco como dijo el, si las puertas van amarillas, se tiene que unificar, todo igual, y eso depende del Municipio del momento que lo declara, sinceramente creo que le haríamos un gran bien a esa zona, lo que tu decias que en colonia la gente que uno lo ve original pero esta lindo. **Sra. Concejala C. González:** A mi me encanta la idea sinceramente. **Sr. Concejal O. Suárez:** Sería muy bueno porque se hermosearía la zona. **Sra. Concejala C. González:** A mi me gusta la idea, sinceramente cuando paso por ahí me da mucha tristeza ver como tienen esas casas, mas las dos últimas dos filas. **Sr. Concejal N. Palomino:** Verdad, y ténganlo por cierto que en cualquier momento viene un genio y marcha con todo, entonces vamos a cubrirnos, puede pasar tiempo. **Sra. Concejala C. González:** Me parece una idea brillante, yo agregaría esta casa también, que no esta declarada. **Sr. Concejal O. Suárez:** Esta es la primer vivienda de Rausa ¿verdad?, esta mas que nada. **Sra. Concejala C. González:** Por eso yo agregaría esta casa. **Sr. Concejal N. Palomino:** Podemos agregar esta casa. **Sr. Alcalde:** Tiene el mismo estilo. **Sra. Concejala C. González:** Era una de las primeras viviendas. **Sr. Alcalde:** Vivió la familia Zapico. **Sra. Concejala C. González:** Dicen que hubo otra familia antes de Zapico, vivió otra gente. **Sr. Concejal N. Palomino:** Yo lo que diría era que haríamos dos cosas, darle un poco mas de potestades para que la gente pueda, la gente que vive ahí de por si es de pocos recursos, prácticamente es un techo para gente que tiene necesidad, queda una vivienda mas decorosa y al Pueblo se le estaría haciendo un bien, pero aparte de eso, capaz que no puede ir junto, de dejar habilitado al Municipio, para que el Municipio si quiere pueda hacer, no saliéndose de los planos, de la estructura original, pueda hacer los arreglos que correspondan, capaz que en eso yo estoy mal, no si es reglamentario. Una cosa es declarar Monumento Histórico y otra cosa es habilitar al Municipio a hacerlo, lo hacemos por separados, una cosa no mata la otra. **Sr. Concejal O. Suárez:** Perdón, habría que asesorarse jurídicamente, lo que pasa lo siguiente, al ser propiedades que son privadas, hay que contar con el aval de la gente verdad. **Sr. Concejal N. Palomino:** No tiene nada que ver. **Sr. Concejal O. Suárez:** Digo con respecto al mantenimiento, de mantener colores. **Sr. Concejal N. Palomino:** En el momento de eso no, porque hay miles obras que están declaradas, eso lo tienen que respetar desde el momento que se vote y tenga andamio, sinceramente tiene que se el Municipio, no hay nadie más que lo valla arreglar, pero tengo miedo de incluir algo en el mismo paquete, es lo que tengo miedo, pero lo demás, esta claro que se puede hacer, no solo lo podemos declarar

nosotros como monumento histórico dejando los motivos históricos que tiene que acá tenemos gente como Patricia hablas con tu Papi para que se le agregue un buen argumento y se mande a la Junta Departamental para que a la vez también nos de un respaldo correspondiente, la Junta Departamental lo pase a la Intendencia, o a la Intendencia para que lo pase a la Junta Departamental, no tengo problema de ninguna manera por mas que el Municipio en eso tiene autoridad, en la parte urbana el Municipio tiene autoridad, no quiero causar ningún problema. **Sr. Concejal O. Suárez:** Argumentos sobran. **Sra. Concejala L. Espinosa:** Yo creo declararlo Monumento Histórico nosotros no podemos como Municipio, si podemos declararlo de Interés Municipal como parte de nuestro Patrimonio y a su vez después derivarlo. **Sr. Concejal N. Palomino:** Monumento Histórico Municipal. **Sra. Concejal L. Espinosa:** Ahí esta. **Sra. Concejala C. González:** Claro como Monumento Histórico Municipal. **Sr. Concejal O. Suárez:** No se puede después de declararlo Monumento Histórico Municipal seguir avanzando. **Sra. Concejala C. González:** Claro después que siga los pasos correspondientes para llegar a los lugares determinados para que se pueda declarar inclusive Departamental. **Sra. Concejala L. Espinosa:** Igual para declararlo Departamental, la comisión de Patrimonio que funciona hace tres años por decreto del Intendente, después de un largo trayecto, como ejemplo que recién se declaró monumento Departamental el Molino de Schiavonne, hay un expediente que es triple de esto, viene Rufino y la comisión de Patrimonio de Pan de Azúcar trabajándola. **Sr. Alcalde:** Nosotros arrancamos, que demore lo que demore, ¿no?. **Sra. Concejala L. Espinosa:** La idea es fantástica y tenemos que hacer valer nuestras cosas. **Sr. Concejal O. Suárez:** Además hay argumentos, todos los habitantes del Pueblo, o la mayoría, capaz que el ochenta o noventa por ciento hemos vivido ahí, cuando vinimos al Pueblo vinimos ahí, ¿verdad?, entonces a todos nos toca muy de cerca. **Sr. Concejal N. Palomino:** Yo quiero dejar claro que lo del Molino Schiavonne, en eso participe bastante, son dos cosas diferentes, el Molino Schiavonne lo querían declarar en una parte comercial, ya ahí hay un interés comercial que se favorecía entre otras cosas, entonces eso dio mil vueltas para poder llegar, es totalmente diferente a esto, en esto no hay mas beneficiado que la gente que vive ahí, y no hay mas beneficiado de que nosotros nos sentimos orgulloso cuando salimos por ahí cuando dicen que prolijo está Aznárez. **Sra. Concejala C. González:** A mi me ha pasado, me han dicho que es el Pueblo mas prolijo de Maldonado. **Sr. Concejal N. Palomino:** Entonces nos sentimos orgullosos de eso, entonces porque vamos a tener, un rezagado, ese rinconcito que tiene historia, dentro de lo que es la Cultura de Aznárez, entonces yo creo que esas raíces no las podemos dejar morir, creo que esas raíces las tenemos que tratar de sacar adelante en ese sentido les pido si me acompañan yo lo pongo como moción y que si están de acuerdo bien y sino simplemente queda como una idea. **Sra. Concejala L. Espinosa:** Me gusta la idea, creo que eso nos va a generar después un compromiso, inclusive ahí como muchos los lugares vive gente humilde. **Sra. Concejala C. González:** De todas manera podemos desarrollar los puntos, como vamos a trabajar eso en la próxima sesión. **Sr. Alcalde:** Yo Nario te acompaño en eso. **Sr. Concejal N. Palomino:** Yo diría que es simple. **Sra. Concejala C. González:** Yo propongo que en la próxima sesión se trate como vamos a trabajar eso, lo declaramos hoy y después nos organizamos como vamos a trabajar. **Sr.**

Concejal N. Palomino: Es lo que yo quiero. **Sra. Concejala L. Espinosa:** Si no hay que lo fundamente, quiero una estructura para eso, no quiero votar algo en el aire. **Sra. Concejal C. González:** Pero si lo vamos a tratar en la próxima sesión. **Sr. Concejal N. Palomino:** ¿Pero que lo fundamente sobre que base?. **Sra. Concejala L. Espinosa:** Lo que si me gustaría si lo vamos a declarar tenemos que tener un reglamento para declara eso. **Sr. Alcalde:** Para declararlo de Monumento Histórico Municipal lo declaramos ya si quieren y después que siga los canales.

Siendo las veintidós horas y dieciséis minutos se levanta como Concejala Titular la Sra. L. Espinosa pasando a ocupar su lugar la Sra. A. Sención.

Sra. Concejala A. Sención: Eso genera derecho y obligaciones, y que tienen que asesorarse primero, es mi opinión. **Sr. Concejal N. Palomino:** Los derechos son limitados, no es que esta obligado hacer nada o puede hacer mucho, de lo que entiendas, de lo que se comprenda, si no le quiere hacer nada puede estar, lo único que le da ciertas potestades es que eso siga haciendo lo que es hoy, entonces no lo dejamos que por distintos motivos se venga abajo, puede haber una transformación. **Sra. Concejala A. Sención:** Me gusta la idea de proteger el lugar y conservarlo, pero me parece que ese tipo de cosas a veces genera derechos y obligaciones, deberíamos saber que derechos y obligaciones tenemos que poner nosotros, estamos hablando de gente que tiene su vivienda, le vamos a ir como Municipio a imponer un formato y todo eso. **Sr. Alcalde:** Vamos a declararlo de Interés Municipal y después la semana que viene nos asesoramos. **Sra. Concejala C. González:** ¿Por qué no lo ponemos como punto para tratar en la próxima sesión?. **Sr. Alcalde:** Pero hoy lo podemos declarar de Interés Municipal.

Siendo las veintidós horas y diecinueve minutos se levanta como Concejal Titular la Sra. A. Sención volviendo a ocupar su lugar la Sra. L. Espinosa.

Moción de Orden presentada por el Concejal N. Palomino: Declarar Monumento Histórico Municipal el Pueblito Viejo de Aznárez, también denominadas Viviendas de Rausa.

Moción de Orden presentada por la Concejala C. González: Incluir en la denominación del Moción anterior la Actual Casa de la Cultura por considerarse una de las primera viviendas del Pueblo Gregorio Aznárez.

Resolución: Declarar Monumento Histórico Municipal a las viviendas denominadas Pueblo Viejo de Gregorio Aznárez y a la edificación actualmente denominada Casa de la Cultura de Gregorio Aznárez. **Se Vota:** Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

Moción de Orden presentada por la Concejal C. González: Ingresar en el Orden del Día de la próxima sesión los mecanismos que se van a utilizar sobre el Pueblo Viejo de Aznarez denominado Monumento Histórico Municipal. **Se Vota:** Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

Sr. Alcalde: ¿Me dejan decir una cosita?. **Sra. Concejala C. González:** Como no, usted es el Alcalde. **Sr. Alcalde:** En cuanto a lo del Chofer, quería decirles que esta buenísimo que ustedes sigan las llamadas por teléfono, no creo en la malicia del chisme de parte tuya, pero si hay que tener mucho cuidado, porque eso es una explanada a pesar de que el camión capaz que estaba mal parado, es una explanada donde hay diez vehículos parados y los choferes están sentados en el volante, esperando siempre al que sube arriba y tiene que bajar, eso de que este durmiendo o no este, me parece que haber

mencionado eso no tiene ni sentido, tráeme la foto. **Sra. Concejala C. González:** Yo quiero aclarar eso también porque a mi el que me llamo fue un Director y debe de saber los reglamentos. **Sr. Alcalde:** No interesa quien llamo. **Sra. Concejala C. González:** Debe de saber todos los reglamentos tal cual son y como son, no los debe desconocer, en cuanto me llamo. **Sr. Alcalde:** Estará llamando, estará solo para llamar a los que están parado ahí, el hombre no se va a ir, si esta sentado en el volante que haya hecho con el ojo así, se va a ir a dormir a otro lado, esta esperando, es estar buscando, eso es buscarle cosas donde no hay, buscar problemas al santo botón.

Siendo las veintidós horas y veintidós minutos se levanta como Concejal Titular la Sra. L. Espinosa pasando a ocupar su lugar la Sra. A. Sención.

Sra. Concejala A. Sención: El pelo al huevo. **Sr. Alcalde:** ¿El pelo al huevo dijiste?, si es lo mismo. **Sr. Concejala C. González:** No se si es buscarle. **Sr. Alcalde:** Yo ya les he dicho cantidad de veces acá que no tengo quién maneje, me estas poniendo en cara de que hay un mecánico manejando. **Sra. Concejala C. González:** Si. **Sr. Alcalde:** Un mecánico que esta autorizado, tiene la autorización para andar con todos los vehículos, que no se la di yo la autorización, se la dio talleres.

Siendo las veintidós horas y veintitrés minutos se levanta como Concejal Titular la Sra. A. Sención volviendo a ocupar su lugar la Sra. L. Espinosa.

Sra. Concejala C. González: Vamos hacer una cosa, vos eso ya me lo explicaste. **Sr. Alcalde:** Ahora y te lo explique la otra vez también. **Sra. Concejal C. González:** Te lo pedí que me lo pasaras por escrito, sobre el chofer, sobre las horas extras de los chóferes, cuantas horas quedan, todo eso me lo pasas por escrito, ta bárbaro, esa es tu contestación, era lo que yo pretendía, que me aclararas ese punto no pretendo que me convenzas, te pido que me aclares. **Sr. Alcalde:** No te quiero convencer en lo que estas preguntando vos, te quiero convencer en la forma de las preguntas que haces, y no guiarnos, porque eso es mas un chusmerio que otra cosa, así como esta planteado es un chusmerío. **Sra. Concejala C. González:** Para vos es un chusmerio. **Sr. Alcalde:** Para mi y para cualquiera, decir che mira que fulanito estaba durmiendo por teléfono, avísale me dijiste, ta lo llame por teléfono, vo dice que estas durmiendo y estas parado arriba de la vereda, lo que vos me dijiste que le dijeras. **Sra. Concejala C. González:** Si yo te dijera a vos, todas las llamadas que yo recibo diciéndome de gente que esta tomando vino, de gente que no hecho nada en semanas y están en el mismo lugar, si yo te llamara, te estoy llamando. **Sr. Alcalde:** Y tenes que estar para eso todo el día. **Sra. Concejala C. González:** Todo el día llamándote estaría, en este caso te lo digo porque fue un Director que me llamo, y me dijo mira Cristina esta pasando esto y esto, inclusive no lo iba a decir acá en la sesión, pero me molesto mucho que este muchacho fuera a decirle a otra persona que no fue la que me llamo. **Sr. Alcalde:** Y si todas estas cosas van creando una cadena. **Sr. Concejal O. Suárez:** Perdón, no quiero pelearme con nadie. **Sra. Concejala C. González:** No me peleo, esto no es pelear es pedir información, hay como un temor a la información, un pedido de informes es un pedido de informes, que me informen nada mas, no es nada malo. **Sr. Concejal O. Suárez:** Porque pedir informe sobre algo anónimo, que ese Director si es Director, ¿no se puede decir el nombre?. **Sr. Alcalde:** Como Director que valla y le ponga una sanción y ya está, que me venís a decir a mi si tengo un camión allá a cincuenta Kilómetros charlando con fulanito. **Sra. Concejal C.**

González: El Alcalde sos tu. **Sr. Alcalde:** No Cristina, el Alcalde soy yo pero estoy acá, y si hay un Director allá, si tiene la potestad y tiene lo que hay que tener, si eso estaba mal lo que estaba haciendo que le ponga una sanción, no que me venga a traer un fardo a mi diciendo vos tenes un loco allá, que haces sos el Alcalde y aquel allá durmiendo, eso es tener criterios, es a lo que voy yo. **Sra. Concejala C. González:** El Director no puede hacer eso. **Sr. Alcalde:** ¿No puede un Director poner una sanción?, si es un superior, ¿cómo que no, desde cuando no puede?. El es un Director de la Intendencia, no es un concejal, es un Director y está allá, si le quiere hacer una sanción al obrero que haga una nota, 'le saque foto y que haga lo que tenga que hacer, que no me vengan con un chisme, porque yo no puedo hacer nada, nada puedo hacer con eso, ¿entendes?. **Sr. Concejal O. Suárez:** A mi me parece que si es un Director, ese Director debe de llevar, guiarse por una vía jerárquica, el Director no puede llamar a un concejal. **Sr. Alcalde:** Obvio, eso como primer medida. **Sra. Concejala C. González:** Ese empleado es de esta Junta y me llama a mí. **Sr. Alcalde:** Suena a cosa política. **Sra. Concejala C. González:** No, no suena a cosa política. **Sr. Alcalde:** Suena si, me hubiese llamado a mi si era un Director, ¿por qué no me 'llamo a mi?. **Sra. Concejala C. González:** Me llamo a mi como Concejal. **Sr. Alcalde:** ¿Porque es algo político Cristina?. **Sra. Concejala C. González:** No para nada, si esto fuera político yo lo haría de otra forma. **Sr. Alcalde:** Y áselo de la forma política tuya, si esto es política. **Sr. Concejal O. Suárez:** ¿Puedo hablar?. **Sra. Concejala C. González:** No es política. **Sr. Concejal O. Suárez:** Escúchenme una cosa, a mi me parece que si es un Director, tiene que llevar una vía jerárquica correspondiente verdad, el Director no puede llamar a un Concejal, porque tiene una vía jerárquica, el como Director puede llamar directamente al Alcalde, y decir mirá saque la matrícula del Camión de fulano de tal, el camión matricula tanto, quién es el chofer, como se llama, le va a corresponder una sanción por tal y tal cosa, y el Director da la cara, y da el nombre, porque es un Jerarca de la Intendencia. **Sr. Alcalde:** Y se apercibe. **Sra. Concejala C. González:** Estamos de acuerdo en eso, pero yo puedo venir hacer la denuncia, me dijo llama al Alcalde y pregúntale sobre ese camión, y lo puedo hacer, puedo llamar al Alcalde, puedo venir y plantearlo acá, y puedo llamar a la radio y decir soy la Concejala Cristina González, hay cosas que yo puedo hacer, no tiene porque hacerlas el Director, las puedo hacer yo. **Sr. Concejal O. Suárez:** Pero e Director ese puede actuar el mismo. **Sra. Concejala C. González:** ¿Qué modifica que no sea el Director y que no sea yo el que lo diga?. **Sr. Concejal O. Suárez:** Porque ahí suena, no te quiero ofender, pero suena como a chimento, suena a chimento nada más, igual que si están toman vino en tal lugar, el otro no trabaja, yo también tengo una cantidad de cosas, ando todito el día en el auto para arriba y para abajo, veo pila de cosas, si por todo eso voy a estar llamando, fulano por el camión. **Sra. Concejala C. González:** Pero así es facilísimo, dejamos que todo funcione como campo de nadie. **Sr. Alcalde:** Con esa forma de actuar Cristina no solucionas nada, empeoras todo. **Sra. Concejala C. González:** ¿Por qué empeoro todo?. **Sr. Alcalde:** Si vos queres poner rigor y queres cortar y poner una disciplina, y ese Director quiere poner una disciplina, no te hubiese llamado a ti, hubiese procedido como tenia que proceder, si el cree que esta haciendo una falta, que la denuncie el. **Sra. Concejala C. González:** El que tiene que proceder sos tu, no el Director. **Sr. Alcalde:** No Cristina no es así, voy a proceder yo estando a sesenta

kilómetros de distancia. **Sra. Concejala C. González:** Esta bajo tu mando.

Sr. Alcalde: Esta bajo mi mando si. **Sra. Concejala C. González:** Vos sos el responsable de el.

Sr. Alcalde: Si soy el responsable pero el es un Director de la Intendencia por lo que me estas diciendo vos, el lo mismo que el Intendente, yo te voy a explicar una cosa, el Intendente vino acá y vio a dos parados y los echaron, no le dijo a fulanito che habían dos parados, fue porque hasta el Intendente los vio, tuvo lo que hay que tener y dijo estos dos para afuera porque están ahí parados, viste es así la cosa, sencilla, no que vos me traes un rumor, tenes uno durmiendo anda a decirle que no duerma más que se ponga a trabajar, es lo único que puedo hacer yo, che llamó fulanita para que te dejes de dormir y sigas trabajando, ¿eso le voy a decir?, eso genera todo un malestar, genera que este le va decir a tal lado che aquella porque dice que estoy durmiendo yo, donde esta la foto que yo estoy durmiendo, la prueba.

Sr. Concejal N. Palomino: Si ustedes me dejan. **Sr. Alcalde:** Es así Cristina, aunque a vos te parezca, es lo que yo pienso, vos pensas diferente, aquella piensa diferente, hay una forma de proceder en esto, que si vos algo mal, vas lo denuncias y hacer lo que tengas que hacer. **Sra. Concejala C. González:** Yo lo denuncie.

Sr. Alcalde: Pero si vos no viste nada, vos estas denunciando un rumor. **Sra. Concejala C. González:** No es un rumor, la persona que me da la información. **Sr. Alcalde:** Así como la misma persona que te dijo que iba a venir, che fulanito dentro de dos día tengo una reunión viene fulanito, no hay nada por escrito, no hay nada, bárbaro vamos arriba, ¿y la reunión que paso?, no había un rumor que había una reunión, es así te lo digo sin buscar pleito, ni pelea, pero es así, si vos queres hacer una cosa bien, el tipo que te llamo a ti, me hubiese llamado a mi y yo le decía, sabe una cosa Director, sáquele una foto y haga lo que tenga que hacer yo desde acá no le puedo poner una sanción. **Sra. Concejala C. González:** Pero nadie pretendía que vos le pusieras una sanción.

Sr. Alcalde: ¿Y con que remedias todo esto, todo el funcionamiento de esto si no pones sanciones?. **Sra. Concejala C. González:** ¿Y vos ibas a poner una sanción?.

Sr. Alcalde: Y yo cuando lo veo, a unos cuantos le he puesto sanciones verbales, obvio que si. Es así Cristina. Porque así empiezan, si puede ser, a medias tintas nada, una cosa u otra.

Sr. Concejal N. Palomino: Lo que quiero dejar bien claro, que en este caso quiero dar simplemente una interpretación, de este tema, pero quiero dejar la interpretación, en el Decreto Ley, de Descentralización de los Municipios, los Municipios tienen autonomía, detrás de esa autonomía tiene que haber un respeto, el único que puede tomar una determinación si encuentra, es si bien un Edil Departamental o el Intendente Departamental, pero demás depende exclusivamente del Alcalde de nuestra Jurisdicción. **Sra. Concejala C. González:** Exactamente.

Sr. Concejal N. Palomino: Así es la descentralización, no es que este volcándome para un lado o para otro. **Sr. Alcalde:** Y eso que tiene que ver con lo que estamos hablando.

Sra. Concejala C. González: Esta clarito. **Sr. Alcalde:** ¿Por qué esta clarito?, explícamelo, porque no lo entendí.

Sr. Concejal N. Palomino: Yo creo que esta clarito. **Sr. Alcalde:** ¿Que es lo que esta clarito Nario, que tendría que haber hecho yo?.

Sr. Concejal N. Palomino: Tu nada. **Sr. Alcalde:** Yo quieto en el lugar. **Sr. Concejal N. Palomino:** Lo que ella dijo, yo no quiero entrar en nada de eso.

Sr. Alcalde: Es que no se puede entrar en nada de eso, porque es un comentario y tenes que quedarte callado. **Sr. Concejal N. Palomino:** Lo que yo quiero ir es de esto a lo que es la ley, la Ley de

Descentralización le esta dejando de lado, le esta dando las potestades al Municipio para que actué y aparte, fuera de lo que no puede los únicos que puede por arriba son la Junta Departamental, el Intendente Municipal y el Tribunal de Cuentas, lo demás tiene que venir, que ella de repente tendría que haber presentado una foto, que tendría que haber hecho la cosa diferente, no me importa, no estoy en eso, en ese tema. **Sr. Alcalde:** ¿Decís que ese Director no podría haber puesto una sanción?. **Sr. Concejal N. Palomino:** No, no puede. **Sra. Concejala C. González:** No puede. **Sr. Alcalde:** Pero tendría que haber hablado acá. **Sr. Concejal N. Palomino:** En ese tema no me meto. Lo que se es quien es el único que puede meter el dedo. **Sra. Concejala C. González:** Yo el pedido que hago es el siguiente, aparte de informarte esto que paso, y que el volvió después a decirle a Maldonado, lo que estoy pidiendo es: ¿qué pasa, quién hace la atención de los talleres cuando no está el mecánico?, ese es el primer punto. El segundo punto es, ¿por qué el único mecánico con el que cuenta, con el contamos hace funciones de taller?. Quiero que me lo pases por escrito. Tercer punto, se necesita un chofer y no hay, ¿por qué no se les dan horas extras a quién corresponde cubrir?. ¿Qué cupos de horas extras tenemos hasta fin de año?. **Sr. Alcalde:** ¿Estas haciendo una afirmación?. **Sra. Concejala C. González:** No, estoy preguntando. **Sr. Alcalde:** Estas diciendo porque no se le dan, ¿quién te dijo que no se le dan?. Vos pregunta, no digas porque no se les da. **Sra. Concejala C. González:** Yo te estoy pidiendo un pedido de informes. **Sr. Alcalde:** Pero preguntámelo bien, porque esta mal preguntado. **Sra. Concejala C. González:** Cuatro puntos que vos me tenes que contestar, nada mas es eso, yo te llame por teléfono ya lo sabías, te estoy pidiendo un pedido de informes. **Sr. Alcalde:** El pedido de informes de eso ya te lo hice, el de chóferes ya te lo hice. **Sra. Concejala C. González:** Yo lo que te pido es que me informes de estos cuatro puntos. **Sr. Alcalde:** ¿Horas Extras y que más?. **Sra. Concejala C. González:** Ahora te los dejo, te los paso y te los dejo, pero lo quiero por escrito, no lo quiero verbalmente. **Sr. Alcalde:** Lo que pasa es que yo tengo un mecánico y el mecánico, gracias a Dios, tenemos un mecánico que tiene las máquinas funcionando, pero te participo que no esta las veinticuatro horas de acá arreglando máquinas, hay veces que hay otras cosas para hacer, y menos mal que tengo el comodín que me puede manejar un camión, ¿estas pidiendo que tenga otro mecánico más?. Como me dijeron en Maldonado, no tenes chóferes pedí que entren chóferes y después tengo todos los chóferes sentados, acá tengo que tener chóferes que puedan manejar y poder seguir haciendo las tareas que venían haciendo. **Sra. Concejal C. González:** Después me informas que grado tiene el mecánico. **Sr. Alcalde:** Eso ya te lo informe, les di una lista con todos los grados de todos los funcionarios. **Sra. Concejala C. González:** Ta me fijo el grado del mecánico y grado de chofer, vas a ver porque me interesa saber eso. **Sr. Alcalde:** Perfecto, nos podes adelantar si queres, no hay secretos. **Sra. Concejala C. González:** Te digo después que sepa los grados de chofer que no me acuerdo en este momento y los grados de mecánico, quiero saber el grado. **Sr. Alcalde:** No me acuerdo ahora, bien no me acuerdo, tendrá seis. **Sra. Concejala C. González:** ¿Cuál es el grado más alto de los chóferes?. **Sr. Alcalde:** Casi todos andarán en seis o siete, hay ocho y nueve también, ¿por qué?. **Sra. Concejala C. González:** Se me vino ahora a la cabeza. **Sr. Alcalde:** ¿Qué por el grado no pueda manejar el camión?. **Sra. Concejala C.**

González: No nada que ver. **Sr. Alcalde:** ¿Entonces que tiene que ver el grado?, dílo Cristina. **Sra. Concejala C. González:** No estoy segura lo voy a consultar. **Sr. Alcalde:** Lo puedes consultar ahora yo te saco la duda, esto no es un llevadero, me lo puedes decir tranquila. **Sra. Concejala C. González:** Tu contéstame eso, no se que es de raro contestarme un pedido de informe. **Sr. Alcalde:** No se que hay de raro lo de los grados. **Sra. Concejala C. González:** Quería saber cual era el grado de mecánico y cual el de chofer, es eso nada más. **Sr. Alcalde:** No se si para ser mecánico hay que tener grado, no lo tengo acá. **Sra. Concejala C. González:** No importa yo lo tengo en casa me fijo cuando llegue. De todas maneras va a quedar en el Acta el pedido de informes o sea que no se lo voy a dar por escrito, porque va a quedar ahí en el Acta. **Sr. Alcalde:** Sería bueno que me lo dieras por escrito.

ORDEN DEL DÍA:

1er. Punto del Orden del Día: Tte. Int. N° 275/10 Invitación del Director de General de Turismo Sr. Horacio Díaz López.

Siendo las veintidós horas y cuarenta y dos minutos se levanta como Concejala Titular la Sra. L. Espinosa pasando a ocupar su lugar la Sra. A. Sención.

Intervienen: Sr. Alcalde; Sres. Concejales/as: N. Palomino, C. González, O. Suárez.

Resolución: *Pase Hacienda para gestionar los gastos de la Concejala Luz María Espinosa en la feria sobre turismo que se va a realizar en Buenos Aires representando al Municipio de Solís Grande.* **Se Vota:** Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

2do. Punto del Orden del Día: Reconsideración sobre la resolución tomada por el Cuerpo del Municipio sobre el traslado de la funcionaria Belkis Alonso del Municipio de Piriápolis hacia el Municipio de Solís.

Siendo las veintidós horas y cuarenta y cuatro minutos se levanta como Concejala Titular la Sra. A. Sención volviendo a ocupar su lugar la Sra. L. Espinosa.

Intervienen: Sr. Alcalde; Sres. Concejales/as: N. Palomino, L. Espinosa, C. González,

La Reconsideración queda sin efecto al haberse aprobada el Acta anterior y no contar con los cinco votos necesarios que se necesita para la misma.

3er. Punto del Orden del Día: Tte. Int. N° 280/10 Inquietudes varias de Vecinos de Barrios Inve.

Intervienen: Sr. Alcalde; Sres. Concejales/as: L. Espinosa, C. González,

Moción de Orden: *Pase a Presupuesto Participativo.* **Se Vota:** Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

4to. Punto del Orden del Día: Solicitud de profesora para capacitarse en el área de tejido rústico, Gestionante Elian Guillén.

Intervienen: Sr. Alcalde; Sres. Concejales/as: C. González

Moción de Orden presentada por la Sra. C. González: *Pase al Presupuesto Participativo para el año que viene y que se le conteste a la gestionante*

que se tendrá en cuenta su solicitud para incrementarlos con los cursos del año que viene. Se Vota: Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

5to. Punto del Orden del Día: Solicitud de la actuación de David Suárez y su banda en Estación Las Flores, Gestionante Lina Fernández.

Intervienen: Sr. Alcalde; Sres. Concejales/as: N. Palomino, L. Espinosa, C. González, O. Suárez.

Moción de Orden: *Luego que la gestiónte haga llegar al Municipio una nueva nota especificando el grupo al que se beneficia y donde se detalle en la misma la solicitud de un grupo musical y no grupo específico, pase a Cultura con el Visto Bueno del Cuerpo del Municipio. Se Vota: Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.*

6to. Punto del Orden del Día: Planteamiento de la Edila Sra. Liliana Berna sobre la denominación de la plaza ubicada en Brío. Las Flores. Expediente 2010-88-02-00530.

Siendo las veintitrés horas y un minuto se levanta como Concejala Titular pasando a ocupar su lugar el Sr. M. Cabrera.

Intervienen: Sr. Alcalde; Sres. Concejales/as: L. Espinosa, M. Cabrera, N. Palomino, O. Suárez.

Se Toma Conocimiento del mismo.

7mo. Punto del Orden del Día: Expediente 2010-88-01-14085 Pueblo Gregorio Aznárez Canta.

Moción de Orden presentada por la Concejala L. Espinosa: Se Resuelve como bancada en este caso ponerlo en consideración del Municipio,

Moción de Orden: *"Realizar una comisión organizadora del Festival que incluya la comisión de vecinos Pro-Festival, integrantes del Municipio que nosotros designemos inclusive de los dos partidos para estar dentro de esa Comisión involucrando a la Dirección de Turismo y Cultura y convocar a través de los medios de comunicación a todas las comisiones vecinales para que se designe un representante y conforme el equipo de trabajo que llevará adelante el Festival".*

Agregado a la Moción presentada: *Invitar a todas las Instituciones de la zona las cuales aportaran un miembro para formar una comisión de trabajo y el Municipio designara integrantes para una Comisión Fiscal de dicho evento. (Adjunta dicha Resolución al trámite ya existente).*

Siendo las veintitrés horas y veintitrés minutos se levanta como Concejala Titular el Sr. M. Cabrera volviendo a ocupar su lugar la Sra. C. González.

Interviene: Sra. C. González.

Se Vota: Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

8vo. Punto del Orden del Día: Nota presentada por Funcionario Municipal Antonio Plada.

Moción de Orden: *Pase a Recursos Humanos. Se Vota: Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.*

9no. Punto del Orden del Día: Expediente N° 2010-88-02-00540.
Se Toma Conocimiento.

10mo. Punto del Orden del Día: Expediente N° 2010-88-02-00463.
Se Toma Conocimiento.

11er. Punto del Orden del Día: Expediente N° 2010-88-02-00498.
Se Toma Conocimiento.

Sra. Concejala C. González: Yo quiero aclarar una cosa, quiero que en cuanto pueda Juan que me haga llegar el Acta de hoy, lo más rápido posible, que se la voy hacer llegar al Director, porque lo llame y le avise que me habían tratado de chusma. Estoy muy dolida porque yo chusma no soy. Así que necesito el Acta lo más rápido posible.

Siendo las veintitrés horas y treinta y seis minutos se da por finalizada la Sesión Ordinaria del Día de la fecha.

Hernan Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande